

PARROQUIA MISIONERA Y MINISTERIAL

“La Iglesia peregrinante es misionera por naturaleza” (AG 2; Cf. Mt 28, 16-20; Mc 16, 15-20), pero también es ministerial por naturaleza (cf. Rom 12, 4-8). Ministerialidad y misión están profundamente unidas ya que la misión se concretiza y realiza a través de la diversidad de ministerios. Un ministerio es un servicio para el bien común o el desarrollo de la misión de la Iglesia. Por tanto, podemos decir que la Iglesia es misionera porque ella es substancialmente ministerial, servidora. En el contexto del año de la ministerialidad que estamos viviendo en el Instituto, ponemos particular interés, en este artículo, en el aspecto ministerial y carismático de la misión evangelizadora de la Iglesia, en la parroquia.

A la luz del Concilio Vaticano II entendemos que todo bautizado está llamado a ser evangelizador porque participa de las tres funciones ministeriales de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey y comparte su misión (cf. LG 30-38). Los ministerios, en primer lugar, se pueden clasificar en dos grandes grupos: Ministerios Laicales y Ministerios del Orden Sacerdotal. Cuando se parte de una idea jerárquica de la Iglesia y de una visión clerical de la pastoral los ministerios laicales se sofocan o se reducen a servicios de apoyo al sacerdote, a su misión. Como consecuencia los agentes de pastoral se convierten en simples colaboradores, ayudantes, “monaguillos del sacerdote” (altar boys), o como hubo en muchas misiones el “mision boy”, aunque fueran adultos. Hay, también, algunos sacerdotes que dedican gran parte de su tiempo a labores propias de los hermanos o de otros ministerios laicales, dejando poco tiempo para los ministerios propios de su sacerdocio.

Otra práctica común, es la de dividir la parroquia en zonas pastorales adjudicadas a cada uno de los sacerdotes. Cada uno organiza y administra su zona, su pastoral, su equipo, sus proyectos, su gente, su misión, su dinero. Se vuelve un área de su propiedad donde los otros misioneros no pueden intervenir y, en ocasiones, ni siquiera pueden opinar. Cada uno debe respetar el territorio del otro. El XVIII Capítulo General y la Alegría del Evangelio del Papa Francisco nos exhortan a entrar en un proceso de conversión para pasar de modelos clericales y jerárquicos de la misión y la pastoral a modelos basados en los ministerios suscitados por el Espíritu Santo, a vivir el espíritu del Concilio Vaticano II. Por el bautismo todos somos iguales: discípulos de Jesús pero con diversas vocaciones y dones (cf. LG 30). Utilizando la expresión creada por los obispos latinoamericanos en Aparecida y utilizada por el Papa Francisco, afirmamos que todos somos discípulos misioneros de Jesucristo (cf. AE 119-121.130-131, Aparecida 184-224).

Es importante señalar que el bautizado es, en primer lugar, un discípulo de Jesucristo y el encuentro con Jesús lo transforma en misionero. Este Jesús que lo ha fascinado lo envía a evangelizar: “Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos somos invitados a aceptar este llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio” (AE 20). Cada discípulo misionero debería apropiarse de la pasión de Pablo por la misión y exclamar: “¡Ay de mi si no predico el Evangelio!” (1 Cor 9, 16). Evangelizar no es sólo un deber, es sobre todo un derecho de cada discípulo misionero de Jesucristo.

En nuestros tiempos es fundamental crecer en la pluralidad y diversidad ministerial. Los ministerios ordenados y laicales son

dones del Espíritu Santo, dados con el fin de complementarse hacia un fin común: “Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de actividades, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para el bien común” (1 Cor 12, 4-7). La misión actual requiere modelos pastorales ministeriales. Una parroquia misionera ministerial es dinámica porque a través de la escucha del Espíritu Santo y la lectura de los signos de los tiempos descubre, concibe, crea y desarrolla nuevos ministerios y estrategias pastorales.

A continuación propongo dos esquemas pastorales basados en los ministerios que ya se están dando en diversas partes del mundo.

Los ministerios ordenados no los menciono aquí porque son adherentes a la vocación sacerdotal, el énfasis está en los ministerios laicales.

➤ ***En algunas Comunidades Eclesiales de Base:*** 1. En relación a la Palabra de Dios: Animador bíblico para coordinar la reflexión bíblica en las pequeñas comunidades. 2. En relación a la formación de la comunidad: Catequistas para la preparación a los sacramentos y su seguimiento después del sacramento. 3. En relación a las celebraciones litúrgicas: Ministros de la acogida, cantores, lectores, acólitos, ministros extraordinarios de la Eucaristía. 4. En relación a la solidaridad social: Formadores de conciencia política y en derechos humanos, ministerio de caridad y solidaridad con los necesitados, ministerio para la organización y movilización comunitaria.

➤ ***Organización por pastorales.*** Algunas parroquias integran la diversidad de ministerios en tres pastorales:

Profética, Litúrgica, Social. 1. Pastoral profética: Catequistas para la formación básica para los sacramentos, maestros para dar una formación continua a todas las personas que ejercen un ministerio, coordinadores para acompañar a los diversos grupos parroquiales, escuela de pastoral y una publicación periódica para la formación de todos los líderes y de la comunidad parroquial. 2. Pastoral litúrgica: Ministros de acogida, coros, cantores, proclamadores de la Palabra, acólitos, ministros extraordinarios de la Eucaristía, coordinadores de los grupos de liturgia, actores para la representación del evangelio en las misas de niños. 3. Pastoral social: Ministros de la solidaridad y caridad, visitantes de los enfermos, formadores de la conciencia social, sobre los derechos humanos y la doctrina social de la Iglesia, hospitalidad.

Para que una parroquia ministerialmente organizada funcione bien es fundamental contar con un consejo parroquial que incluya líderes tanto de los ministerios ordenados como de los laicales para que en comunión acompañen el proceso evangelizador, discernan los signos de los tiempos para comprender cuales deben ser las opciones pastorales propias para el contexto y tiempos actuales y los ministerios necesarios para llevar adelante la labor misionera. Además, es importante contar con una espiritualidad que ayude a todos los evangelizadores a conocer y amar más su vocación de discípulos misioneros de Jesucristo.

Fernando Mal GatKuoth